



CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO DE CENTRO - 2018

1. De acuerdo con lo previsto en la Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 20 de enero de 2005 (BORM del 31 de enero), **se convocan elecciones** a representantes de los **sectores de profesores, de alumnos y de personal de administración y servicios** del Consejo de Centro.

2. Los puestos a elegir son los siguientes:

Profesores:

- Tres representantes con mandato hasta 2022.

Alumnos:

- Tres representantes con mandato hasta 2022. Ocuparán estos puestos los tres alumnos con mayor número de votos.
- Dos representantes con mandato hasta 2020, para cubrir vacantes producidas tras las elecciones de 2016. Ocuparán estos puestos los alumnos que ocupen los lugares cuarto y quinto en número de votos.

Personal de Administración y Servicios:

- Un representante con mandato hasta 2022.

3. El sorteo de los miembros de la Junta Electoral, que será público, tendrá lugar durante la sesión que el Consejo de Centro celebrará el 28 de septiembre de 2018, a las 16:00 horas, en el aula A-10.

4. El proceso electoral se atenderá a lo que establece la Orden arriba mencionada y al calendario y demás disposiciones que acuerde la Junta Electoral.

Murcia, a 24 de septiembre de 2018.

El director

Miguel Ángel Centenero Gallego

